



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 ABR 2019

RES.H.N° 0443/19

Expte.No. 4305-19

VISTO:

La nota No.435/19 presentada por la dirección del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), mediante la cual presenta la propuesta de Conversatorio 2019, "Educación y Pueblos Indígenas: relatos de luchas y experiencias hacia la búsqueda de oportunidades"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 21 de marzo del corriente año en esta Facultad;

QUE el conversatorio tuvo como objetivo pensar las discriminaciones que han impedido a descendientes de indígenas y africanos a acceder a estudios superiores en el noroeste argentino, como así también llamar la atención sobre las prácticas pedagógicas que no tienen en cuenta las diferencias y desigualdades al interior del estudiantado en la región,

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.138/19, aconseja otorgar el aval correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

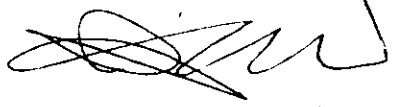
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09/04/2019)

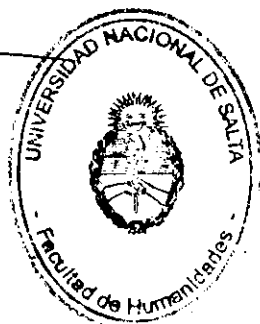
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- OTORGAR aval académico para la realización del CONVERSATORIO 2019, "EDUCACIÓN Y PUEBLOS INDÍGENAS: RELATOS DE LUCHAS Y EXPERIENCIAS HACIA LA BÚSQUEDA DE OPORTUNIDADES", organizado por el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), llevado a cabo el día 21 de marzo próximo pasado en esa Facultad.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al CISEN y CUEH.

mda


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa